

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

**SE SUSCRIBE**

En Soria.—En la Contaduría provincial.

El pago de las suscripciones es adelantado, y las reclamaciones de Boletines, se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

SE PUBLICA
LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria	Tres meses.....	3 75 Pesetas.
	Seis	7 50 "
	Un año.....	15 "
Fuera de la capital.	Tres meses.....	4 "
	Seis	8 "
	Un año.....	16 "

PARTE OFICIAL**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D. Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA**circular núm. 276.***Higiene pecuaria.*

Relación de pueblos de esta provincia en cuyas ganaderías existen epidemias declaradas oficialmente.

Glosópeda.

Soria, San Esteban de Gormaz, Montaves, Bordejé, Almazán, Covaleda, La Seca, Santibáñez de la Sierra, Cascajosa, Boñices, Valdemaluque, Soto de San Esteban, Quintanilla de Tres Barrios, Rejas de San Esteban y Espejón.

Viruela ovina.

Espejón, Velilla de San Esteban, La Revilla, Ledrado, Soto de San Esteban, La Olmeda, Rejas de San Esteban, Olmillos, Zayas de Bascones (variolizada), Pedraja de San Esteban, Namparedes, Vildé (variolizada), Miño de San Esteban (variolizada), Gormaz (variolizada), Aldea de San Esteban (variolizada), Valdenebro, Oteruelos, Peñalba de San Esteban (variolizada), San Esteban de Gormaz (variolizada), Gómara, Castillejo de Robledo (variolizada), Torresuso, Osma, Bayubas de Arriba, Quintanilla de Tres Barrios (variolizada), Villaseca Bajera, Valdanzo (variolizada), San Felices, Valduerteles, Alparrache, Ocenilla, Alcubilla del Marqués, Zamajón, El Enebral y Berzosa.

Mal rojo del cerdo.

Baraona, Retortillo, Alcubilla de las Peñas, Santa Cruz de Yanguas, Montuenga, Cabreriza, Iruicha, Alpanseque, Langa de Dnero, Villaseyas, San Esteban de Gormaz y Rejas de San Esteban.

Sarna.

La Cuenca (cabras) y Quintana Redonda (ovejas).

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Sería 10 de Diciembre de 1921.

El Gobernador,
Luis Posada Llera.

circular núm. 277.

Según me comunica el Sr. Alcalde de Herrera de Soria, se halla recogida en dicha localidad una res vacuna, de las señas que a continuación se expresan:

Lo que hago público por medio de este periódico oficial, para que llegue a conocimiento de su dueño y pueda presentarse á recogerla, dentro del plazo de 15 días; advirtiéndole, que una vez transcurrido dicho plazo, se procederá por la Alcaldía de Herrera á la venta en pública subasta de la referida res, en la forma que determina el Reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas.

Soria 9 de Diciembre de 1921.

El Gobernador,
Luis Posada Llera.

Señas.

Un bocero, pelo negro, de 7 a 8 meses de edad, con hendiduras en ambas orejas.

SUSCRIPCION abierta por la Excmo. Diputación provincial, para socorrer a los soldados heridos ó enfermos, hijos de la provincia, y á las familias de los que rindan su vida en holocausto de la Patria.

Continuación.

Cantidades recibidas hasta el día de hoy por el Depositario de la Excmo. Diputación provincial y que entrega al Sr. Director del Banco de España.

Pesetas.

Suma anterior.....	19.524 77
D. Germán las Heras, Secretario del Ayuntamiento de San Andrés de San Pedro.	5
Florencio Cuesta, id. id. de Suellacabras	2 50
Atanasio Carrasco, id. id. de Gómara.	1
Florentino Uriel, id. id. de Castil de Tierra.	2
Juan de la Peña, id. id. de Candalichera.	5
Ayuntamiento de Almajano.	50
Idem de Almaluez.	25
Idem de Hinojosa del Campo.	25
Idem de Buimanco.	25
Idem de Acrijos.	30
Idem de Vizmanos.	25
Idem de Candalichera.	20
Suma total.....	19.740 27

(Se continuará.)

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Edicto.

Propuesto por el Recaudador de Hacienda de las zonas de Almenar, Gómara, Noviercas é interino de Serón, ha sido nombrado auxiliar de dichas zonas D. Victoriano Ortega Dílgado, vecino de esta provincia.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de autoridades y contribuyentes de dichas zonas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS*Secretaría de gobierno.**Continuación.*

Lista expresiva de los nombres de los Adjuntos de todos los Tribunales municipales de la provincia de Soria, y del número que de orden ha correspondido á cada uno en el sorteo verificado con arreglo á lo que preceptúa la regla segunda del art. 11, de la Ley de Justicia municipal para actuar durante el próximo año de mil novecientos veintidos.

Partido judicial de Soria.

Abejar.—Francisco Arroyo Mateo y Galo Diez Diez, primer cuatrimestre; Agustín Pérez y Mariano Romero Romero (mayor), segundo id.; Francisco Torre Romero y Santiago Muriel Martínez, tercer id.

Abión.—Cipriano García Martínez y Antonio Gómez Escalada, primer cuatrimestre; Rafael Jiménez Sanz y Anastasio Montes Melendo, segundo id.; Apolonio Sanz Morús y Marcelino Jiménez Alonso, tercer id.

Alameda (La)—Rafael Podero Alejandro y Fermín Gil Alcalde, primer cuatrimestre; José Alcalde Bos y Gregorio Alonso Martínez, segundo id.; Eustaquio Martínez Martínez y Antonio Gómez Martínez, tercer id.

Alconaba.—Juan Asensio Rubio y Juan Benito Benito, primer cuatrimestre; Ramón Lázaro Carnieiro y Santos Martínez Asensio, segundo id.; Tomás Asensio Estepa y Tiburcio Palomar Miguel, tercer id.

Aldealoseñor.—Pedro Monje Martínez y Tomás Arancón Laguna, primer cuatrimestre; Manuel García la Hoz y Juan Martínez Mingo, segundo id.; Basilio Monje Martínez y Román García del Río, tercer id.

Aldealafuente.—Roque Jiménez y Miguel Gallardo, primer cuatrimestre; Esteban Lozano y Saturio Piñilla, segundo id.; Hipólito Díez y Francisco Díez, tercer id.

Aldealices — Victoriano Álvarez Ruiz y Francisco Arancón Jiménez, primer cuatrimestre; Simeón Fernández Lerma y José Castillo Vilárez, segundo id.; Pedro Martínez y Martínez y Benito Fernández Arancón, tercer id.

Aldehuela de Periñán—Segundo Pastor Vallejo y Agustín Miguel Moral, primer cuatrimestre; Alejandro Miguel Gallardo y Saturino Medrano Pastor, segundo id.; Santos Martínez Hernández y Manuel García Almajano, tercer id.

Aldehuela del Rincón.—Mateo Pérez Martínez y Gregorio Garcés Sanz, primer cuatrimestre; Silverio Sánchez Abad y Constantino Llorente Estajo, segundo id.; Estanislao González Anton y Timoteo Santa Cruz Medina, tercer id.

Aliud.—Braulio Martínez Díez y Pasenal

Martinez Borobio, primer cuatrimestre; Miguel Coriano Izquierdo y Máximo Ciria Perez, segundo id.; Miguel Gomez Crespo y Juan Blasco Uriel, tercer id.

Almajano.—Cipriano Martinez Lozano y Juan Francisco Gomez Arribas, primer cuatrimestre; Felix Martinez Anton y Valentin Izquierdo Casado, segundo id.; Benito Solero Martinez y Cirilo Garcia Anton, tercer id.

Almaraz.—Sergio Perez Angulo y Segundo Soto Mayor, primer cuatrimestre; Juan Perez Jimenez y Cayetano Gomara Mayor, segundo id.; Cesareo las Heras Jimenez y Santos Gallardo Peña, tercer id.

Almarza.—Cecilio Garcia Fuentelsaz y Andres Blasco Martinez, primer cuatrimestre; Miguel Calleja Moreno y Manel Lérida Martinez, segundo id.; Cayetano Garcia Sanz y Timoteo Garcia Lerida, tercer id.

Almazul.—Bonifacio Garcia Herrero y Victoriano Borque Blazquez, primer cuatrimestre; Eusebio Portero Portero y Cayetano Diez Ledesma, segundo id.; Miguel Millan Rubio y Basilio Blazquez Martinez, tercer id.

Almenar.—Manuel Jimenez Ledesma y Agustin Garcia Garay, primer cuatrimestre; Eusebio Ceberos Aldea y Manuel Gomez Nigredo, segundo id.; Romualdo Borobio Jimenez y Basilio Sanz Escalada, tercer id.

Arancón.—Fernando Martinez Borque y Manuel Garcia Garcia, primer cuatrimestre; Justo Casado Medina y Tomas Pastor Vallejo, segundo id.; Jorge Viguezco Veta y Jovenciano Hernandez Martinez, tercer id.

Arévalo de la Sierra.—Quirico Lerma Matute y Juan Gomez Jimenez, primer cuatrimestre; Ladislao Garcia Romo y Alejandro Garcia Munilla, segundo id.; Pablo Garcia Sanz y Marcelino Arevalo Martin, tercer id.

Argujo.—Leon Gomez Santana y Balbino Gomez Crespo, primer cuatrimestre; Pedro Duro Revuelto y Fermín Gomez Crespo, segundo id.; Hermenegildo Gil Revuelto y Celestino Duro Duro, tercer id.

Aldehuelas (Las).—Timoteo del Prado Redondo y Segundo Revilla Garcia, primer cuatrimestre; Crispulo Fernandez Martinez y Pedro Ruiz Garcia, segundo id.; Pedro Revilla Perez y Victoriano Martinez Martinez, tercer idem.

Barriomartin.—Leon del Campo Santana y Venancio Ceña Santana, primer cuatrimestre; Julian Perez Gil y Bonifacio Cerezo Ceña, segundo id.; Victoriano Perez Ocespo y Lucio Gomez Crespo, tercer id.

Billecos.—Ciriaco Pinilla Argulo y Felix Borque Chamorro, primer cuatrimestre; Vicentiano Utrilla Alcalde y Candido Jimenez las Heras, segundo id.; Emeterio Jimenez Blasco e Isidoro Ruperez Diez, tercer id.

Buberos.—Santos San Munoz y Jose Ortega Bados, primer cuatrimestre; Constantino Azores Romera y Silvestre Morales Escalada, segundo id.; Andres Ruiz Largo y Pedro Sanz Martinez, tercer id.

Buitrago.—Lucio Martinez Garcia y Julian Sanz Borobio, primer cuatrimestre; Candido Sanz Garcia y Laureano Martinez Martinez, segundo id.; Marcelino Lacarta Hernandez y Bonifacio Sanz Auton, tercer id.

Bretún.—Donato Soldevilla Escaloná y Jorge Jimenez Blazquez, primer cuatrimestre; Manuel Jimenez Blazquez y Miguel Verguzas Martinez, segundo id.; Indalecio Jimenez Garcia y Francisco Fernandez Hernandez, tercer idem.

Cabrejas del Campo.—Juan Medrano Martinez y Feliciano Gonzalo Martinez, primer cuatrimestre; Eladio Diez Hernandez y Frutos Rebollar Diez, segundo id.; Modesto de Marco Contreras y Faustino Romera Contreras, tercer id.

Cabrejas del Pinar.—Celedonio Marina Manrique y Julio Maria Soria, primer cuatrimestre; Victor Martinez Iglesias y Eustaquio de Miguel Garcia, segundo id.; Eusebio Barrio Garcia y Jose Arroyo de Miguel, tercer id.

Calderuela.—Julian Hernandez Laeca y Ambrosio Ojuel Asensio, primer cuatrimestre; Santiago Martinez Martinez y Pedro Jimenez Garcia, segundo id.; Gregorio Grueso Hernandez y Pedro Bados Diez, tercer id.

La Candilchera.—Feliciano Martinez Delgado

y Vito Postigo Llorente, primer cuatrimestre; Lorenzo Lazaro Martin y Domingo de Marcos Diez, segundo id.; Leon Asensio Rabal y Roman Llorente Asensio, tercer id.

Camparanon.—Felix Barranco Aragones y Saturio Moreno Seria, primer cuatrimestre; Balbino Tejedor Blazquez y Francisco Lopez Hernandez, segundo id.; Gregorio Garcia Verde y Apolinario Barranco Gonzalez, tercer id.

Canredondo.—Leandro Munoz y Tiburcio de Miguel, primer cuatrimestre; Vicente Gallardo y Juan de Miguel, segundo id.; Cipriano Hernandez y Eustaquio de Miguel, tercer id.

Caravantes.—Placido Martinez Cabello y Bernardino Portero Diez, primer cuatrimestre; Vicente Caballero Lacarta y Leon Caballero Diez, segundo id.; Romualdo Aleza Llorente y Manuel Sanchez Lacarta, tercer id.

Carbonera de Frentes.—Cayo Hernandez Crespo y Tomas Latorre Gallardo, primer cuatrimestre; Isaac Jimenez Romera y Crisantos Ramos Callejo, segundo id.; Julian Crespo de Campo y Jose Crespo Duran, tercer id.

Carrascosa de la Sierra.—Julian Gonzalez Arribas y Pedro Garcia Garcia, primer cuatrimestre; Marcos Romero Carrascosa y Tomás Monge Martinez segundo id.; Eduardo Hernandez Gomez y Jose Martinez Latorre, tercer id.

Castil de Tierra.—Ildefonso Borque Garcia y Gregorio Lacarta Garcés, primer cuatrimestre; Pedro Barga Garcia y Juan Hernandez Lacarta, segundo id.; Victor Millan Gomez y Joaquin Sarces Garcia, tercer id.

Castilfric.—Leonardo Garcia del Rio y Paulino Lerma Garcia, primer cuatrimestre; Victor Crespo Munoz y Sinforiano Arancon Martinez, segundo id.; Guillermo Garcia Cabezon y Quiroga Sanz Bachiller, tercer id.

Oidores.—Tomas Delgado Gomez y Pedro Miguel Cuerda, primer cuatrimestre; Cosme Romera Blazquez y Manuel Heras Perez, segundo id.; Juan Orden Sanz y Rafael Martin Martinez, tercer id.

Cibuela.—Gregorio Perez Morón y Ramón Hernandez Gregorio, primer cuatrimestre; Paulino Bicoso Esta y Antonio Velazquez Martinez, segundo id.; Agustin Garcia Gonzalez y Felix Ortega Lopez, tercer id.

Cirujales.—Juan Céspedes Alvarez Romero y Severino Matute del Rio, primer cuatrimestre; Angel Matute Carcedo y Rofo Escalada Hernandez, segundo id.; Lucio Milla Heras y Aquilino Garcia Lafuente, tercer id.

Cortos.—Prudencio Sanz Asensio y Juan Cascante Sanz, primer cuatrimestre; Fausto Enciso Manrique y Justo Sanz Iglesia, segundo id.; Cayo Calonje Martinez y Felipe Sanz Almajano, tercer id.

Covaleda.—Felipe Herrero Llorente y Antonio Gomez de Maria, primer cuatrimestre; Rafael de Miguel y Miguel y Victor Garcia Escribano, segundo id.; Vicente Rioja Herrero y Mariano Abad Benito, tercer id.

Cubo de la Sierra.—Miguel Martinez Marin y Carlos Mata Martinez, primer cuatrimestre; Clemente Garcia Anton y Damaso Ramirez Martinez, segundo id.; Rafael Jimenez Ceña y Toribio Sanz Valdecantos, tercer id.

Cubo de la Solana.—Melquiades Ayllon La Vega y Pascual Carramillana Garcia, primer cuatrimestre; Eusebio Diez Martinez y Tomas Diez Martinez, segundo id.; Vicente Ventosa Martinez y Francisco Miguel Caballero, tercer id.

Cuellar de la Sierra.—Gaspar Heras Anguiano y Pedro Abad Lamata, primer cuatrimestre; Tomas Garcia Rodriguez y Antonio Herreiro Bachiller, segundo id.; Manuel Lerma Martinez y Melquiades Garcia Anton, tercer id.

Cuevas de Soria.—Julian Hernandez Moñux y Mariano Garcia Poza, primer cuatrimestre; Gregorio Aragones Llorente y Valentin Romera Aragones, segundo id.; Pedro Aragones Poza e Isidoro Aragones Hernandez, tercer id.

La Cuesta.—Ildefonso Ochoa Crespo y Balbino Gomez Sanz, primer cuatrimestre; Victor Perez Sanchez y Jose Calleja Llera, segundo id.; Venancio Mazo Oyajes y Valentin Heras Hidalgo, tercer id.

Chávales.—Valentin Recio Galligo y Felix Hernandez Martinez, primer cuatrimestre; Feliciano Mata del Rio y Nicolas Rodrigo Garcia,

segundo id.; Pedro Hernandez Martinez y Nicolas Martinez Pinilla, tercer id.

Deza.—Concilio Gomez Gomez y Jose Martinez Gil, primer cuatrimestre; Francisco Esteban Zignera y Jorge Lopez Escalada, segundo id.; Moises Gonzalez Lopez y Rafael Monte Lopez, tercer id.

Dombellas.—Angel Llred Delgado y Eustaquio Gimenez Hernandez, primer cuatrimestre; Tomas Gimenez Garcia y Jenaro Romero Blanco, segundo id.; Damian Gimenez Garcia y Cipriano Fernandez, tercer id.

Daruelo.—Santiago Martin Pascual y Santos Vicente de Pedro, primer cuatrimestre; Eugenio Martin Pascual y Juan de la Fuente Vicente, segundo id.; Lucio Bartolome Chaperon y Pedro Olaya Lucas, tercer id.

Diutes.—Eliseo Gomez Heras y Andres Sanchez Orte, primer cuatrimestre; Angel Martinez Gomez y Felix Peña Muñoz, segundo id.; Celedonio Ochoa Calleja y Braulio Calleja Peña, tercer id.

Estepa de San Juan.—German Arancon Arancon y Cristoforo Morge Sanz, primer cuatrimestre; Luis Arancon Laguna y Luis Abad Fernandez, segundo id.; Moises Garcia Tierno y Teodoro Garcia Ruiz, tercer id.

Fraguas (Las).—Atanasio Aldea Lopez y Ezequiel Gonzalez Labanca, primer cuatrimestre; Apolinario Lopez Romero y Jose Cabrerizo Lopez, segundo id.; Manuel Gonzalez Labanca y Jorge Tijedor Mateo, tercer id.

Fuentecantos.—Pablo de Diego Perez, y Vicente Larena Arraiz, primer cuatrimestre; Dímas Laseca Martinez y Luciano Escolar Garcia, segundo id.; Joaquin Escolar Garcia y Cesario Arija Muñoz, tercer id.

Fuentelsaz.—Alejandro Lamata Garcia y Andres Recio Garcia, primer cuatrimestre; Eladio Garcia Bachiller y Francisco Martinez Gonzalez, segundo id.; Eusebio Garcia Sanchez y Angel Marron Garcia, tercer id.

Fuentetoba.—Eulogio Romera Miguel y Juan Romera Romera, primer cuatrimestre; Bernabe Recio Romera y Melquiades Romera Blazquez, segundo id.; Florencio Miguel Roemer y Juan Romera Blazquez, tercer id.

Gallinero.—Toribio Santon San Juan y Claudio Santa Cruz Sanz, primer cuatrimestre; Luis Gutierrez Sanz y Francisco Arevalo Martinez, segundo id.; Pedro Martinez Alonso y Prudencio Garcia Martinez, tercer id.

Garay.—Lorenzo Garcia Mingo y Juan Liso Vence, primer cuatrimestre; Hilario Garcia Garcia y Fermin Garcia Lozano, segundo id.; Hermenegildo Lafuente Heras y Bernardino Diez Bartolome, tercer id.

Gómara.—Manuel Fernandez Dominguez y Eugenio Sanz y Sanz, primer cuatrimestre; Francisco Gonzalez Almajano y Cosme Gomez Garces, segundo id.; Justo Rodriguez Martinez y Pedro Millan Roncal, tercer id.

Golmayo.—Valentin Perez Blazquez y Eusebio Torres Verde, primer cuatrimestre; Pedro Diez Peña y Jose Perez Martinez, segundo id.; Pedro Garcia Recio y Andres Gonzalez Romera, tercer id.

(Se continuará.)

Ayuntamientos.

FUENTES DE MAGAÑA

Por traslado del que las obtenía, se hallan vacantes las plazas de Medicina y Cirugía de este partido de beneficencia y clases acomodadas, con la dotación anual la primera de 1.000 pesetas y 6.500 la segunda, pagadas por trimestres, respondiendo del pago los Ayuntamientos y comisionados de los pueblos.

Constituyen este partido de Medicina; Cerebon con su agregado, Valtajeros con el suyo y esta villa, y además Castillejo y Villarraso que no constituyen Ayuntamiento.

Los Sres. Profesores Licenciados en dicha Facultad que aspiren al concurso, presentarán sus instancias documentadas en esta Alcaldia en el plazo de 20 días a contar desde la inserción en el «Boletin oficial».

Fuentes de Magaña 29 de Noviembre de 1921.—P. el Alcalde, Bernabe Castellano.